



BANDO

GABRIEL GONZÁLEZ BARCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Que con motivo de la exigencia de formación obligatoria para personas trabajadoras que presten sus servicios en empresas que se encuentren en el ámbito de aplicación del VIº Convenio General del Sector de la Construcción, es decir, estar en posesión de la TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN (T.P.C. en adelante), la cual acredita la formación en prevención de riesgos laborales recibida, se impartirá a partir del mes de Julio de 2020 en las instalaciones del Ayuntamiento el **CURSO DE TPC DE ALBAÑILERÍA**.

Se precisa inscripción previa, cuyo plazo finalizará el 30 de Junio 2020 y existe un límite de 25 plazas. La acción formativa tendrá una duración de veinte horas presenciales. No se requerirá titulación pero sí estar en posesión de la demanda de empleo.

Lo que se hace público para el común conocimiento de todos y todas.

En Encinas Reales a 23 de Junio de 2020.
El Alcalde

Fdo. Gabriel González Barco.
(Documento Firmado Electrónicamente).

Código seguro de verificación (CSV):

4B00 F781 DCBF 9610 AC49



4B00F781DCBF9610AC49

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 23/6/2020

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

024/RE/S/2020/462

23-06-2020 13:57:48